

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 374 517

51 Int. Cl.: B60R 21/06

(2006.01)

(12)	TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA	Т3
	 96 Número de solicitud europea: 09290459 .8 96 Fecha de presentación: 17.06.2009 97 Número de publicación de la solicitud: 2135780 97 Fecha de publicación de la solicitud: 23.12.2009 	

54 Título:	DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN DE EQUIPAJES DE UN MALETERO DE UN VEHÍCULO
	AUTOMÓVIL.

30 Prioridad: 18.06.2008 FR 0803419

73 Titular/es:

CENTRE D'ETUDE ET DE RECHERCHE POUR L'AUTOMOBILE (CERA) 2 RUE EMILE ARQUES 51100 REIMS, FR

- 45 Fecha de publicación de la mención BOPI: 17.02.2012
- (72) Inventor/es:

Bayle, André-Xavier y Debled, Emmanuel

- 45 Fecha de la publicación del folleto de la patente: 17.02.2012
- 74 Agente: Temiño Ceniceros, Ignacio

ES 2 374 517 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de protección de equipajes de un maletero de un vehículo automóvil

15

20

35

60

- 5 La invención se refiere a un dispositivo de protección de equipajes de un maletero de un vehículo automóvil.
 - Varios documentos describen un dispositivo de protección contra la proyección de equipajes de un maletero de un vehículo automóvil así como su montaje.
- 10 El documento WO 01/03973 A describe un dispositivo de protección que incluye una lona de protección flexible y unos medios para tensarla.
 - El documento EP 995 641 A describe un dispositivo de protección que incluye una lona de protección que presenta un ribete superior flexible y unos medios para tensarla mediante una tracción realizada hacia abajo sobre unos puntos de tracción colocados en los ángulos inferiores de dicha lona.
 - El documento EP 2 008 877 A que sirve de base para la presentación en dos partes de la reivindicación 1, describe un dispositivo que incluye una lona de protección cuyo borde inferior se vuelve rígido mediante dos barras separadas en el medio de dicho borde mediante una parte flexible que permite su plegado.
 - El documento DE 199 44 003 C1 describe un dispositivo que comprende una lona de protección en el que el borde inferior es rígido mediante dos barras articuladas entre sí de manera que permiten su plegado.
- Se pretende realizar un dispositivo de protección contra la proyección de equipajes de un maletero de un vehículo automóvil que incluye:
 - una lona de protección con forma de trapecio y bases horizontales cuyo borde superior forma la base más pequeña y el borde inferior la más grande,
 - un medio de enganche de dicho borde superior unido a la estructura del vehículo,
- dos barras en los extremos de rigidificación de las extremidades respectivas de dicho borde inferior; dichas barras están separadas por una parte del borde inferior flexible para permitir el plegado de dicho borde inferior,
 - dos uniones de anclaje de tracción de dicho borde inferior, ancladas a través de unos medios de anclaje solidarios con la estructura del vehículo; dichas uniones se juntan con dos puntos de unión colocados sobre dicho borde inferior con respecto a cada una de dichas barras.
 - Una vez montado dicho dispositivo en el vehículo entre el maletero y el habitáculo, éste permite proteger a los pasajeros contra la proyección de equipajes en el habitáculo en caso de colisión.
- La forma de trapecio de la lona asegura un recubrimiento de los lados del maletero que presenta normalmente un estrechamiento progresivo de su anchura hacia arriba.
 - Se prevé que una vez ancladas dichas uniones, éstas queden en posición vertical.
- Se observa en dicho dispositivo que la tensión de la lona no es óptima tanto en la zona central como en las zonas triangulares definidas respectivamente por una esquina superior de la lona, un punto de unión y una esquina inferior de la lona.
 - Por lo tanto, el objetivo de la invención es paliar dicho inconveniente.
- A tal efecto, y en un primer aspecto, la invención propone un dispositivo de protección contra la proyección de equipajes de un maletero de un vehículo automóvil que incluye:
 - una lona de protección con forma de trapecio y bases horizontales cuyo borde superior forma la base más pequeña y el borde inferior la más grande,
- un medio de enganche de dicho borde superior unido a la estructura del vehículo,
 - dos barras en los extremos de rigidificación de las extremidades respectivas de dicho borde inferior; dichas barras están separadas por una parte del borde inferior flexible para permitir el plegado de dicho borde inferior,
 - dos uniones de anclaje de tracción de dicho borde inferior, ancladas a través de unos medios de anclaje solidarios con la estructura del vehículo; dichas uniones se juntan con dos puntos de unión colocados sobre dicho borde inferior con respecto a cada una de dichas barras,
 - dichos medios de anclaje están colocados de tal manera que dichas uniones forman con dicho borde inferior un ángulo externo es decir, girado hacia el exterior e inferior a 90°.
- Cuando se afirma que los puntos de unión respectivos están colocados con respecto a cada una de las barras, esto significa que los puntos de unión están colocados entre las extremidades de cada barra.

ES 2 374 517 T3

Cuando se afirma que las barras están separadas por una parte del borde inferior flexible, esto excluye el hecho de que las barras puedan estar unidas entre ellas por una articulación. En efecto, se prevé que las barras de rigidificación sean barras de extremo, lo cual excluye el hecho de que dichas barras en cuestión puedan unirse en un punto determinado de articulación.

En esta descripción, los términos de posicionamiento espacial (arriba, abajo, superior, inferior, vertical, horizontal,...) se dan en referencia al montaje en posición en el vehículo.

10 La disposición propuesta asegura una tensión óptima de la lona sobre toda su superficie.

Efectivamente, el hecho de poner en juego un ángulo externo inferior a 90° asegura una tensión acentuada del borde inferior gracias a la existencia de un componente horizontal con una fuerza ejercida hacia el exterior por cada unión.

Asimismo, en la medida en que los puntos de unión respectivos están colocados entre las extremidades de cada barra, la parte de la barra que apunta hacia el interior a partir de dicho punto está bloqueada en rotación debido a la tensión aportada en el borde inferior según el funcionamiento explicado anteriormente y por ello la barra misma se bloquea en rotación, lo que permite asegurar una tensión óptima de la lona tanto en su parte central como en las partes laterales triangulares formadas respectivamente por una esquina superior de la lona, un punto de unión y una esquina inferior de la lona.

Según un segundo aspecto, la invención propone un dispositivo destinado a quedar incorporado en un montaje y en el que las barras tienen una longitud de un tercio con respecto a la del borde superior.

Se mostrarán otras particularidades y ventajas de la invención en la descripción siguiente en referencia a la figura anexada que es una representación esquemática del montaje de un dispositivo según una realización.

Se describe, en referencia a esta figura, un modo de realización de un dispositivo 1 de protección contra la proyección de equipajes de un maletero de un vehículo automóvil que incluye:

• una lona 2 de protección con forma de trapecio y con bases horizontales cuyo borde superior 3 forma la base más pequeña y cuyo borde inferior 4 forma la base más grande,

• un medio de enganche 11 de dicho borde superior unido a la estructura del vehículo.

- dos barras 5 de extremo de rigidificación de las partes extremas respectivas de dicho borde inferior; dichas barras están separadas por una parte 6 de borde inferior 4 flexible para permitir el plegado de dicho borde inferior,
- dos uniones 8 de anclaje en tracción de dicho borde inferior ancladas a través de unos medios de anclaje 13 solidarios con la estructura del vehículo; dichas uniones se juntan con dos puntos de unión 9 respectivos colocados sobre dicho borde inferior con respecto a cada una de las barras,
- dichos medios de anclaje están colocados de tal manera que dichas uniones forman con dicho borde inferior un ángulo externo 15 es decir, girado hacia el exterior e inferior a 90°.

Los puntos de unión 9 están colocados con respecto al centro de cada barra 5.

45 La lona 2 presenta un eje de simetría 7 vertical y los puntos de unión 9 son simétricos a dicho eje de simetría.

Las barras 5 tienen la misma longitud. En particular, las barras 5 poseen una longitud de un tercio con respecto a la del borde superior 4, lo que permite un plegado del borde inferior en tres partes y correspondiente a una superficie reducida.

Las barras 5 están colocadas en fila en un ribete tubular flexible por ejemplo, con forma de banda de tela replegada en su longitud y cosida de tal manera que forma un cordoncillo, formando el borde inferior 4 de la lona 2.

El dispositivo 1 incluye un borde superior 3 flexible, es decir, no rigidificado mediante una barra, un medio de enganche 11 de dicho borde superior con forma de dos puntos de unión 12, por ejemplo, con forma de anillas o varillas, enganchados respectivamente a las esquinas superiores 14 de la lona 2 y unidos a la estructura del vehículo; dichos puntos están colocados de tal manera que una tracción de la lona 2 hacia abajo conlleva un tensionado de dicho borde por efecto de rotación de los puntos 12 hacia abajo que provocan el tensionado esperado. Dicha colocación está descrita en el documento FR 2 784 633.

60

50

5

30

35

REIVINDICACIONES

- 1. Dispositivo (1) de protección contra la proyección de equipajes en un maletero de un vehículo automóvil que incluye:
- una lona (2) de protección con forma de trapecio y con bases horizontales cuyo borde superior (3) forma la base más pequeña y el borde inferior (4) la base más grande,
- un medio de enganche (11) de dicho borde superior unido a la estructura del vehículo,

5

10

30

- dos barras (5) de extremo de rigidificación de las partes extremas respectivas de dicho borde inferior separadas por una parte (6) de borde inferior (4) flexible de tal manera que permite el plegado de dicho borde inferior,
- dos uniones (8) de anclaje de tracción de dicho borde inferior ancladas por unos medios de anclaje (13) solidarios con la estructura del vehículo; estas uniones se juntan con dos puntos de unión (9) respectivos colocados con respecto a cada una de las barras.
- estando dicho dispositivo **caracterizado porque** dichos medios de anclaje están colocados de tal manera que dichas uniones forman con dicho borde inferior un ángulo externo (15) inferior a 90°.
 - 2. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la lona (2) posee un eje de simetría (7) vertical y los puntos de unión (9) son simétricos a dicho eje de simetría.
- 20 3. Dispositivo según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque las barras (5) poseen la misma longitud.
 - 4. Dispositivo según la reivindicación 3, **caracterizado porque** las barras (5) poseen una longitud de un tercio con respecto a la del borde inferior (4).
- 5. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** las barras (5) están colocadas en fila en un ribete tubular flexible que forma el borde inferior (4) de la lona (2).
 - 6. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado porque el dispositivo (1) contiene un borde superior (3) flexible; el medio de enganche (11) de dicho borde superior tiene forma de dos puntos de unión (12) enganchados respectivamente a las esquinas superiores (14) de la lona (2) y unidos a la estructura del vehículo; dichos puntos se encuentran colocados de tal manera que una tracción de la lona (2) hacia abajo provoca un tensionado de dicho borde superior.
- 7. Dispositivo según la reivindicación 4, **caracterizado porque** las barras (5) poseen una longitud de un tercio con respecto a la del borde inferior (4).

